



Aprobado Por Resolución No 4143.2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14  
TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandía Diagonal 26P N°  
105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 261-04.

**MÁS DE 25 AÑOS EDUCANDO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

## PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 02

### INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN (ARRENDAMIENTO) DE ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO: Seleccionar en igualdad de oportunidades, a quien ofrezca las mejores condiciones para contratar el arrendamiento de los espacios de la fotocopiadora, para la vigencia 2017 en la Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila, con el fin de proporcionar el servicio a la comunidad educativa en general de fotocopiado, en el espacio ubicado en la sede central (un local).

1.2. MARCO JURÍDICO: Se aplican los principios de la Constitución Política en materia contractual, Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios.

1.3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se realiza un contrato de Concesión por de Espacios, conforme en lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de Administración Pública, la ley 80 de 1993 y las normas por las cuales se reglamenta el servicio de tienda escolar que es exclusivamente por el año académico. El contrato de Concesión por ser un contrato atípico, está regido por el principio de libertad contractual, pudiendo pactar la forma, efectos y extinción del contrato, siempre, dentro del marco general de la ley.

1.4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el valor mensual del contrato para la vigencia 2017, es de cincuenta y cuatro mil pesos MCTE (\$ 54.000), la cual será consignada de forma anticipada, en la cuenta de ahorros No. 24012432396 del Banco Caja Social, a nombre de la Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila, dentro de los primeros 05 días hábiles del mes.

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato de concesión de diez (10) meses calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Viene de proceso de invitación pública 01

---

#### Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

Sitio. Web: [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co)

Correo: [admin@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:admin@ieramonarcilacali.edu.co)

*Monseñor Ramón Arcila*



Aprobado Por Resolución No 4143.2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandía Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 261-04.

**MÁS DE 25 AÑOS EDUCANDO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

1.6. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el proponente seleccionado estará a cargo del Rector de la Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila o a quien este delegue.

**2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública.	Del 24 al 25 de enero de 2017	Cartelera institucionales
Cierre: Entrega y radicación de propuestas	25 de enero de 2017 hasta las 4:00pm	Portería de la Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila – sede Central, Diagonal 26 I3 T80A-18
Publicación de aceptación de oferta.	31 de enero de 2017	Portería Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila – sede Central, Diagonal 26 I3 T80A-18

2.1. PUBLICACIÓN: La invitación pública se ha informado a la comunidad mediante avisos fijados en las cartelera institucionales por un término de dos (2) días hábiles, dando apertura al proceso de selección.

2.3. ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas serán entregadas con la documentación exigida, dirigidas a nombre del Rector de la Institución Educativa, el día 25 de enero de 2017 hasta las 4:00pm.

2.4. ADJUDICACIÓN: La adjudicación del espacio será realizada el día 31 de enero de 2017.

3. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar del proceso, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social les permita desarrollar la actividad, de acuerdo con los términos legales, que no se encuentren incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado, además deberán cumplir con los requisitos solicitados a continuación:

**Visión:**

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

**Sitio. Web:** [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co)

**Correo:** [admin@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:admin@ieramonarcilacali.edu.co)



Aprobado Por Resolución No 4143.2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001, NIT 805.001.261-0

Sede Principal Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14

TEL 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Sedes Fusionadas Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N° 83-24, Alfonso Reyes Echandía Diagonal 26P N° 105-04 y Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N° 26I-04.

### **MÁS DE 25 AÑOS EDUCANDO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

Viene de proceso de invitación pública 01

3.1. DOCUMENTOS, deberán anexar la siguiente documentación

- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
- RUT Y CÁMARA DE COMERCIO (PERSONA JURÍDICA)
- CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR EL DAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA.
- COPIA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

3.2. DECLARACION DESIERTA: la oferta se declara desierta cuando no se presente ningún proponente en las fechas establecidas o cuando ningún proponente cumpla con los requisitos establecidos en la ley o en los términos de esta convocatoria.

La invitación rige a partir de la fecha de publicación,

Cordialmente,

  
JORGE ENRIQUE SILVA BASTIDAS  
Rector

---

#### **Visión:**

En el año 2018 la Institución Educativa se reconocerá entre las mejores de Santiago de Cali, por su alto nivel académico, técnico, humanístico y tecnológico.

**Sitio.** Web: [www.ieramonarcila.edu.co](http://www.ieramonarcila.edu.co)

**Correo:** [admin@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:admin@ieramonarcilacali.edu.co)